



Comunicado de prensa: La Haya, 6 de diciembre de 2024

La Asamblea de Estados Partes concluye su vigésimo tercer período de sesiones



La Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional ("la Asamblea") celebró su vigésimo tercer período de sesiones del 2 al 6 de diciembre de 2024 en el Centro de Convenciones World Forum, en La Haya. A la Asamblea asistieron los Estados Partes, Estados Observadores, organizaciones internacionales y regionales, y representantes de la sociedad civil.

La sesión fue presidida por la Presidenta de la Asamblea, S.E. la Sra. Päivi Kaukoranta. Al cerrar la sesión, la Presidenta declaró: *"Las leyes de la física nos enseñan que donde hay fuerza, hay resistencia. A medida que los desafíos que enfrenta la Corte crecen en número, complejidad y naturaleza, el apoyo de los Estados Partes debe crecer en resolución, compromiso y fortaleza. La Corte – nuestra Corte – es más necesaria que nunca."*

La Asamblea también eligió a cinco miembros del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario para las Víctimas: el Sr. Kevin Kelly (Irlanda); el Sr. Tareque Muhammad (Bangladesh); el Sr. Andres Parmas (Estonia); la Sra. Mônica Jacqueline Sifuentes (Brasil); y el Sr. Ibrahim Sorie Yillah (Sierra Leona). La Asamblea también eligió a cuatro miembros del Comité de Presupuesto y Finanzas: el Sr. Jae Woo Kim (República de Corea); el Sr. Héctor Félix Romero (Argentina); el Sr. Mustapha Samateh (Gambia); y la Sra. Glory Geoffrey Sindilo (República Unida de Tanzania). Además, la Asamblea eligió a nueve miembros del Comité Asesor sobre las nominaciones de jueces: el Sr. Julian Fernandez (Francia); el Sr. Robert Fremr (República Checa); el Sr. Guido Hildner (Alemania); la Sra. Milica Kolaković-Bojović (Serbia); el Sr. O-Gon Kwon (República de Corea); el Sr. Jaime Moscoso Valenzuela (Chile); la Sra. Ngozika Okaisabor Uwazurunonye (Nigeria); el Sr. Diego Pary Rodríguez (Bolivia); y el Sr. Mauro Politi (Italia).

La Asamblea celebró su debate general, que se enriqueció con la participación de ministros, organizaciones internacionales y representantes de la sociedad civil. La Asamblea celebró dos sesiones plenarias temáticas: una sobre cooperación y otra sobre la Revisión de la Corte Penal Internacional y el sistema del Estatuto de Roma. También se celebraron numerosos eventos paralelos, incluidos muchos organizados por la sociedad civil, durante la sesión. La Asamblea celebró su debate general, que se enriqueció con la participación de ministros, organizaciones internacionales y representantes de la sociedad civil. La Asamblea celebró dos sesiones plenarias temáticas: una sobre cooperación y otra sobre la Revisión de la Corte Penal Internacional y el sistema del Estatuto de Roma. También se celebraron numerosos eventos paralelos, incluidos muchos organizados por la sociedad civil, durante la sesión.

La Asamblea adoptó seis resoluciones por consenso sobre: el fortalecimiento de la Corte Penal Internacional y la Asamblea de los Estados Partes, la implementación de la política sobre duración en el cargo, una moratoria a la contratación por la Corte penal internacional de personal de nacionalidad de Estados que no son Partes, la revisión de la Corte Penal Internacional y del sistema del Estatuto de Roma, la cooperación, y el presupuesto para 2025. La Asamblea adoptó el presupuesto por programas 2025 de la Corte, que asciende a 195.481.500 euros y un nivel de personal de 984.

La vigésima cuarta sesión de la Asamblea se celebrará del 1 al 6 de diciembre de 2025 en el Centro de Convenciones World Forum, en La Haya.

La Asamblea decidió que una Sesión Especial de la revisión de las enmiendas del crimen de agresión tendrá lugar en la sede las Naciones Unidas del 7 al 9 de julio de 2025.

Más información sobre el vigésimo tercer período de sesiones está disponible en el [sitio web](#) de la Asamblea.

Para obtener información adicional, por favor contacte a la Sra. Estera Luteranova en: Estera.Luteranova@icc-cpi.int.